Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

RETO 40 A TU SERVICIO, S.L., solicita licencia de apertura de nave destinada a compra-venta de toda clase de vehículos, sita en avenida de la Industria, número 1.039, nave 10, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 12 de abril de 2017.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.- 2073

Código de verificación: **2017.00002073**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**